1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9361 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**
OBJETO CONTRACTUAL	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 90 # 149-73*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centrointegrarteg1@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DORA ROJAS BEJARANO
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3134425661

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO		
No DE CELULAR	3163308770		
CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*26/6/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:30 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	50

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el Coordinadora Dora Rojas, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** 50
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN:** 60
3. **INASISTENCIAS:**

NOMBRE PARTICIPANTES
1. **OLGA CASAS**
2. FERNANDO ORTEGON
3. ARLEY MIRANDA
4. GUSTAVO MONROY
5. DIANA YUCUNA
6. JOAQUIN NUÑEZ
7. ALEXANDER POVEDA

8. JOSE PEÑA
9. GLOROIA CORTES
10. JUAN DAVID BARBOSA

11. **CUPOS DISPONIBLES:** 0
12. **HOSPITALIZACIONES:** 0
13. **MEDIO FAMILIAR:** 1. DIANA YUCUNA desde el 23 de junio, con regreso al centro el día de hoy.
14. **CITAS MÉDICAS:** 0
15. **PcD QUE TRABAJAN:** OLGA CASAS, FERNANDO ORTEGON, ARLEY MIRANDA, GLORIA CORTES, JUAN DAVID BARBOSA
16. **TRAMITES PERSONALES:** ALEXANDER POVEDA, JOSE ANTONIO PEÑA, GUSTAVO MONROY Y JOAQUIN NUÑEZ
17. **INGRESOS:** JAVIER RINCON ingresa el 10 de mayo del 2023.
18. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 16** Profesionales y 36 auxiliares de enfermería, 5 tecnólogos,3 servicios generales y 4 manipuladoras.

PROFESIONALES :
Coordinadora: DORA ROJAS BEJARANO
Trabajo Social: ALEXANDER MORENO
Psicólogo: NELSON CASTRO
Enfermera: MAYRA ALEJANDRA BERMUDEZ
Educador Físico: HANER MORALES
Nutricionista: YANETH VIANA
Terapeuta Ocupacional: MONICA ROBLES
Educador Especial: NATALIA AVENDAÑO

TÉCNICOS:
Tecnólogo de Alimentos: JEFERSON BASTOS
Tecnólogo Ambiental: KAREN WILCHEZ
Administrativa: LAURA BARBOSA
Talleristas: LIZ DAYANA SANCHEZ y HECTOR GUDEN PARRA

SERVICIOS GENERALES: LINO GARCIA, WILSON GONZALEZ y MARIBEL DEL CARMEN MORILLO
MANIPULADORAS: IBETH JURADO, ADRIANA MUÑOZ y VERONICA REALES. PENDIENTE CONTRATACION 1 PERSONA

AUXILIARES DE ENFERMERÍA: TURNOS DE 12 HORAS
TURNO DE LA MAÑANA: (9)

1. ALEJANDRA RINCON
2. YANETH VENEGAS
3. LUIS ORTIZ
4. TRINIDAD CASAS
5. EPIFANIO VARGAS
6. SANDRA PEREZ
7. TIANI PRECIADO:ADMINISTRATIVA
8. ROCIO CUBILLOS:MEDICAMENTOS

TURNO DE LA NOCHE: (3)

1. GINA PAOLA ARIAS
2. MONICA PUENTES
3. CESAR URREGO

19. **PROCESOS OFERTADOS:**

2 SALIDAS EXTRAMURALES (15): 15 DE JUNIO A SASAIMA Y EL 29 DE JUNIO A SASAIMA
TALENTO HUMANO: PROFESIONAL (TERAPEUTA OCUPACIONAL-TERAPEUTA FISICO-EDUCADOR FISICO-ENFERMERA), TECNICO (TALLERISTA-AUXILIAR DE ENFERMERÍA) y SERVICIOS GENERALES (1) o MANIPULADOR DE ALIMENTOS (1)

Al momento se cuenta con YULI ALEXANDRA BERNAL de servicios generales (de tiempo completo), MARIA ALEJANDRA CRUZ estuvo hasta el 15 de junio 2023, se espera la llegada de nuevo profesional y DANIELA BEDOYA (Tallerista, que viene todas las tardes), no se evidencia soporte de lo informado.

El talento humano adicional no cumple con la jornada establecida por anexo técnico. Para lo cual se tiene abierto un requerimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión. La presente obligación se reitera a mejorar hasta que se subsane la obligación o se cierre el requerimiento.

SALIDO MACRO POR ANEXO : 2 SALIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO (30) PRIMERA 20 DE ABRIL 2023

20. **TURNOS DE LA PROFESIONAL EN SALUD:**

El centro cuenta con una profesional de enfermería, MAYRA BERMUDEZ se encuentra realizando los siguientes turnos:

FECHAS JUNIO 2023	TURNOS
1-2	DIURNO
5-6	DIURNO
7	NOCTURNO
8	POSTURNO
9	DIURNO
12-13-14	DIURNO
15	NOCTURNO
16	POSTURNO
17-18	TURNO FIN DE SEMANA
20	NOCTURNO
21	POSTURNO
22	COMPENSATORIO FIN DE SEMANA
23	DIURNO
26-27	DIURNO
28	NOCTURNO
29	POSTURNO
30	DIURNO

4. TURNOS FIN DE SEMANA:

FECHAS JUNIO 2023	NOMBRE PROFESIONALES	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	SERVICIOS GENERALES
3-4	HANER MORALES-EDUCADOR FISICO	ADRIANA MUÑOZ, IBETH JURADO Y SANDRA ROJAS	WILSON GONZALEZ Y LINO GARCIA
10-11	NELSON CASTRO-PSICOLOGIA	VERONICA REALES Y ADRIANA MUÑOZ	MARIBEL MORILLO
12	NELSON CASTRO-PSICOLOGIA	VERONICA REALES Y ADRIANA MUÑOZ	MARIBEL MORILLO
17-18	ALEXANDER MORENO-TRABAJO SOCIAL Y MAYRA BERMUDEZ-ENFERMERA	IBETH JURADO	MARIBEL MORILLO, WILSON GONZALEZ Y LINO GARCIA
19	ALEXANDER MORENO-TRABAJO SOCIAL	IBETH JURADO	WILSON GONZALEZ
24-25	MONICA ROBLES-TERAPIA OCUPACIONAL	ADRIANA MUÑOZ, IBETH JURADO Y VERONICA REALES	LINO GARCIA Y WILSON GONZALEZ

5. **CASOS COVID EN TALENTO HUMANO:** 0
6. **CASOS COVID PARTICIPANTES:** 0
7. **ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN AL MOMENTO DE LA VISITA:**

ACTIVIDAD	HORARIO	PROFESIONAL A CARGO	GRUPO
DESAYUNO	8:00 AM -8:30 AM	AUXILIARES DE ENFERMERIA	1-2-3-4-5-6
CEPILLADO DE DIENTES	9:00 AM – 9:15 AM	AUXILIARES DE ENFERMERIA	1-2-3-4-5-6
PRIMER BLOQUE	9:15 AM-10:30 AM	ACTIVIDADES CON PROFESIONALES.	1-2-3-4-5-6

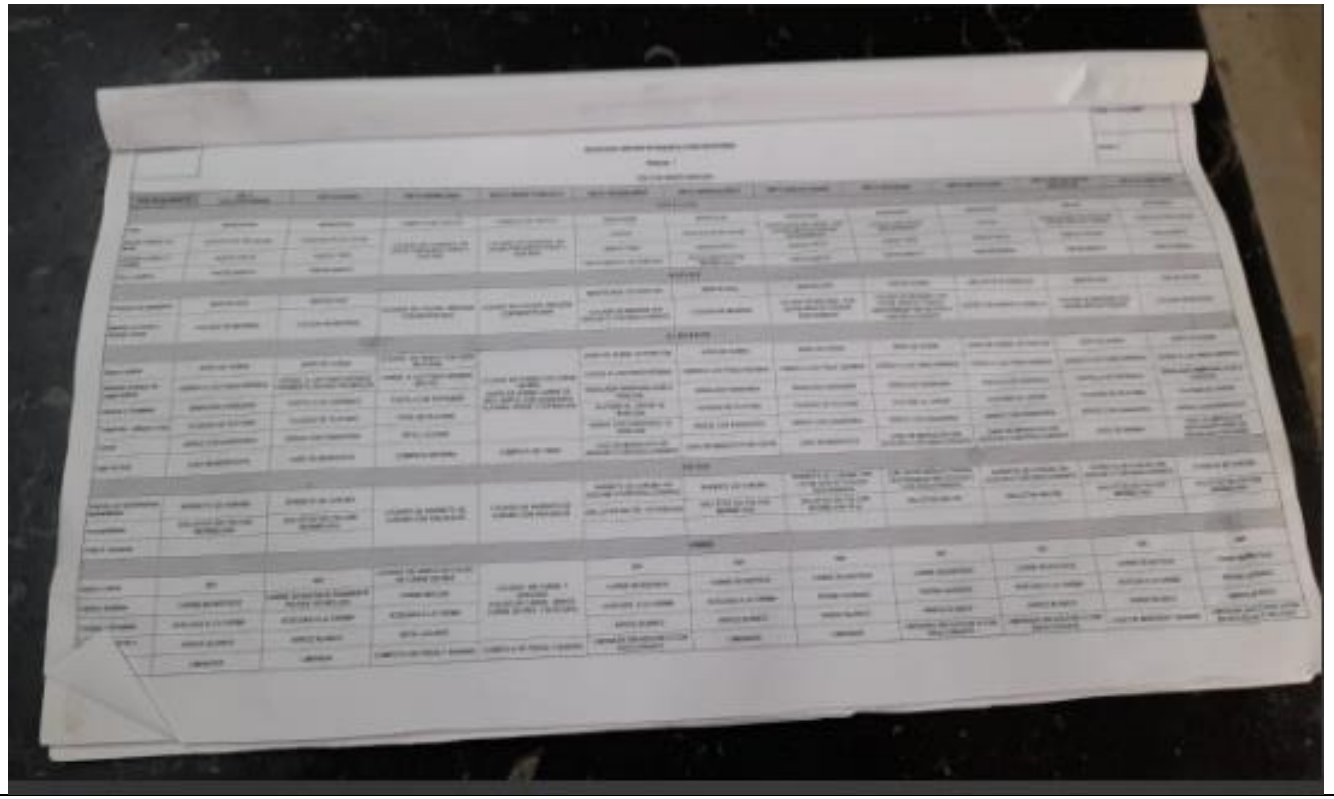
ONCES	10:30 AM-11:00 AM	AUXILIARES DE ENFERMERIA	1-2-3-4-5
SEGUNDO BLOQUE	11:00 AM-12:30 PM	ACTIVIDADES CON PROFESIONALES	 

			
ALMUERZO	12:30 PM-1:00 PM	N.A.	
TIEMPO OCIO	1 PM-2PM	N.A.	N.A
BLOQUE TARDE 2-3:30 PM	INICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y FINALIZACION EN PROCESO DE DECORACION DE SALON PARA ACTIVIDAD DEL DIA DE MAÑANA.		
3:30 AM-4PM	REFRIGERIO		
A PATIR DE LAS 4PM LA POBLACIÓN SE	N.A.		

ENCUENTRA EN TIEMPO DE OCIO	
CENA:6:30 PM	N.A.

8. RUTAS: Ruta para citas médicas y salidas extramurales. Disponibilidad 24 horas. Se reporta cambio de ruta. LUM 072

9. **INFORMACIÓN DE MENÚ DEL DIA:** de acuerdo con lo evidenciado, la minuta del día de hoy es el 4 :



10. **INFORMACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:**

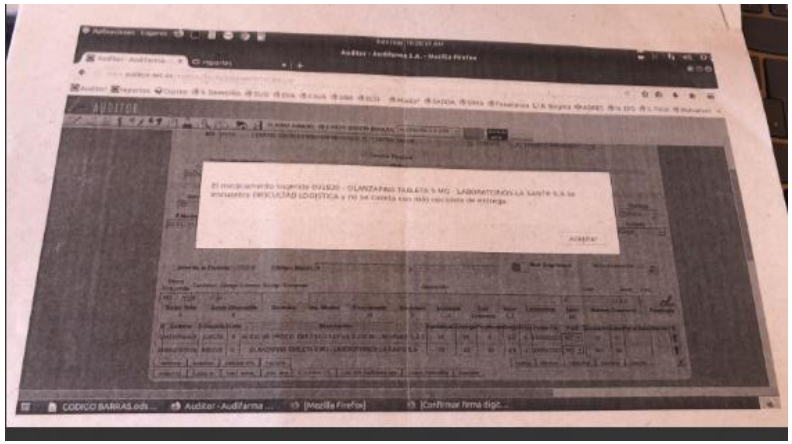
ACTIVIDADES	FECHAS
TALLER DE MUSICA	TODOS LOS VIERNES
MUESTRA ARTISTICA DEL CIRCO EN EL COLEGIO LAS ESCLAVAS	MARZO 2023
MUESTRA ARTISTICA DEL CIRCO EN EL COLEGIO LAS ESCLAVAS PARA EL DIA DE LA SOLIDARIDAD	21 DE ABRIL 2023
VENTA DE PRODUCTOS DE TERRARIOS Y BUFANDAS, BALACAS.	21 DE ABRIL 2023
ENTRENAMIENTO DE PcD PARA MANEJO DE ELEMENTOS PARA EL CIRCO	
ENTRENAMIENTO DE TUNA	TODOS LOS VIERNES
PREPARACION DE ALIMENTOS	GELATINA 5 DE ABRIL, AJIACO 14 DE ABRIL.
CONCIENTIZACIÓN DE TOMA DE MEDICAMENTOS	N.A.
PREPERACION DE ALIMENTOS	CADA 8 DIAS
EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS PCD	23 MAYO
PRESENTACION ARTISTICA TITERES, CIRCO Y TUNA	19-23 MAYO
SALIDA BIBLIOTECA	TODOS LOS VIERNES
SALIDAS A COLEGIO ANGLO AMERICANO	TODOS LOS SABADOS
SALIDA A MUSEO MILITAR	5 MAYO
PRESENTACION DEL PRIMER ENTREGABLE: PRESENTACION DE TUNA, TITERES Y PODCAST.	25 DE MAYO
PRESENTACIONES TUNA, TITERES Y CIRCO	20, 23, 24 JUNIO

11. SALUD:

- Se revisan formatos de seguimiento de enfermería vs fórmula médica y formato de administración de medicamentos, encontrando los siguientes hallazgos

PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
PEDRO ABRIL	SIN NOVEDAD
JOSE IGNACIO ALVAREZ	SIN NOVEDAD
JUAN DAVID BARBOSA	SIN NOVEDAD
JAVIER BARRETO	SIN NOVEDAD
YOLANDA CIFUENTES	SIN NOVEDAD

- Se revisan notas de enfermería debidamente diligenciados
- Se informa que se presenta desabastecimiento de OLANZAPINA DE 5MG y 10 MG; razón por la cual se esta afectando a los siguientes participantes: ISABEL ROJAS, PEDRO ABRIL, LUIS REYES, LUIS HERNANDO MOLINA, NATALY OLAYA, DIANA DUARTE, LUZ HELENA MORENO, EBRAT TRESPALACIOS, ISMAEL MORENO, SANDRA LEAL, ARLEY MIRANDA, MARLEN LIEVANO, JESUS VARGAS, LUIS ORLANDO REYES, FABIO MIRA, JOSEFINA POVEDA, HECTOR DURAN.



- Se anexa al acta, documento soporte de desabastecimiento de medicamentos para el mes de junio 2023.
- Se revisan formatos de constantes vitales; debidamente diligenciados.

- De acuerdo con la linea entregada por el referente tecnico en salud de la SDIS, se dispone que en el formato de seguimiento de enfermeria, los espacios correspondientes a la informacion donde se reporta peso y dieta de los participnates se haga de manera trimestral; de igual manera los espacios del responsable del diligenciamiento y responsable de seguimiento se hace de manera trimestral; los ajustes en el tratamiento farmacologico se hacen en este espacio a necesidad (ejempli: finalizacion de tratamiento o incorporacion de medicamento); las firmas solo de manera trimetral.
- De acuerdo con la línea entregada por parte de la referente técnico documental de la SDIS, a partir de la fecha se va a adicionar una hoja de tratamiento farmacológico al formato de seguimiento de enfermería, en aquellos en donde se acaben los espacios para diligenciamiento de información correspondiente al tratamiento farmacológico.

12. REFRIGERIOS NOCTURNOS:

- PILAR BERNAL-HIPOGLICEMIA
- YOLANDITA CIFUENTES-RIESGO DE DELGADEZ
- NATHALY OLAYA-HIPOGLICEMIA
- DIANA DUARTE-DIABETES
- SANDRA ROJAS-HIPOGLICEMIA
- MARUJA VALVUENA-HIPOGLICEMIA
- JAMER WILCHEZ-HIPOGLICEMIA Y RIESGO DE DELGADEZ
- MARIA MENDOZA-COLESTEROL E HIPOGLICEMIA Y RIESGO DE DELGADEZ

13. NOVEDADES EN LAS PCD:

DIANA DUARTE: Se pone en conocimiento del centro la posibilidad de un posible traslado de la PcD al CIAI G8, se solicita por parte de la referente técnica estudio de caso, el cual será entregado el viernes 30 de junio del 2023.

NATALY OLAYA: los profesionales del centro han evidenciado cambios comportamentales en la PcD, debido a la falta del medicamento olanzapina de 10 MG, en cita de psiquiatría del 16 de junio, se hace modificación en tratamiento farmacológico, cambio la olanzapina por risperidona de 1mg, en espera del ingreso del medicamento la primera semana de julio del 2023. La PcD lleva mas de 15 días sin medicamento.

14. CITAS MÉDICAS:

PCD	JUNIO 2023	ESPECIALIDAD
JOAQUIN NUÑEZ	5	MEDICINA GENERAL
VICENTE HUERTAS	6	TOMA DE LABORATORIOS

JUAN DAVID BARBISA	6	PSIQUIATRIA
ROSA ELENA TRUJILLO	2	ODONTOLOGÍA
JUAN DAVID BARBOSA	8	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO
DIANA YUCUNA	9	CAMBIO DE SONDA
GUSTAVO MONROY	14	TAC DE OIDO
ALEXANDER POVEDA	15	UROLOGIA
ALEXANDER POVEDA	16	ENDOSCOPIA Y COLONOSCOPIA
REINALDO SUAZA	16	EENTORRAFIA
JUAN DAVID BARBOSA	20	OTRORRONILARINGOLOGIA
HAMER WILCHEZ	21	TOMA DE PANORAMICA
CONSUELO ROJAS	22	ECOGRAFIA RENAL
ROSA TRUJILLO	27	ODONTOLOGIA
DIANA YUCUNA	28	CAMBIO DE SONDA
42 PCD CAPITAL SALUD	16	PSIQUIATRIA

15. INGRESO MEDICAMENTOS:

INGRESO MEDICAMENTOS SOMATICOS	PCD	EPS
26-27 DE JUNIO		CAPITAL

INGRESO MEDICAMENTOS CONTROLADOS	PCD	EPS
6 JUNIO		CAPITAL

16. MIPRES ABSORVENTES:

NOMBRE PCD	ENTREGADOS MENSUALES MIPRES	NOVEDAD
1. JOAQUIN NUÑEZ	120	N.A

2. ALEXANDER POVEDA	120	N.A
3. JOSE ANTONIO PEÑA	120	N.A

17. DISTRIBUACION EPS:

EPS	NUMERO DE PCD
CAPITAL	53
COMPENSAR	2
FAMMISANAR	2
SALUD TOTAL	1
SANITAS	2

18. GESTIÓN DOCUMENTAL:

- Foliación mayo 31 del 2023
- FUID al día
- Elementos de oficina completos
- Se valida bimestral que corresponde al periodo abril a junio 2023 con fecha de corte 17 de junio 2023, pendientes de archivo.
- Se revisan de manera aleatoria historias sociales de DIANA PATRICIA DUARTE, ISABEL ROJAS LOPEZ, VICENTE HUERTAS, CARLOS JOAQUIN RIVERA RAMIREZ, OVONNE PATRICIA LOPEZ..
- Se solicita respetuosamente a la coordinadora el dejar reportado todo lo que suceda con la población, con el talento humano, con la infraestructura, reportado a través de correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión.

19. GESTIÓN AMBIENTAL:

19.1. Componente residuos. Residuos sólidos:

Diligenciamiento a diario de formato 009 con fecha de 24 de mayo (NO SE HA DILIGENCIADO PARA EL MES DE JUNIO 2023)

Diligenciamiento de formato 010 con fecha de 31 de mayo

Diligenciamiento de formato 047 de manera diaria con fecha de 23 de junio (PENDIENTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DEMAS DIAS)

Diligenciamiento de formato 048 ultima fecha de 22 de junio, se realiza entrega de residuos aprovechables lunes, miércoles y viernes

Reporte trimestral de residuos sólidos con fecha de 10 de abril

Residuos peligrosos

Entrega de blister a empresa Ecoentorno con fecha de 30 de mayo (en junio ya se programo, esta en plataforma pero no han liberado la ruta). Se cuenta con manifiesto.

Residuos hospitalarios

Entrega de cortopunzantes y biosanitarios con fecha de 30 de mayo (en junio ya se programo, esta en plataforma pero no han liberado la ruta)

Reunión de GAGAS 1 de junio
Indicadores de mes 05 de mayo-PTE DILIGENCIAMIENTO
Reporte trimestral 10 de abril
Formato RH1 1 de junio

Vertimientos: Trampas de grasa por fuera de la cocina (externo), mantenimiento cada 6 meses, programado para el 16 de junio 2023, Rejillas en lavaplatos, descomide, recolección de aceite vegetal, la limpieza semanal de junio.
Mantenimiento de trampa de grasas: 16 de junio 2023 y limpieza 26 de junio 2022

Lavado de tanques de almacenamiento y fumigación: 1 de junio 2023 semestral
Lavado de tanques de agua potable: 1 de junio 2023 semestral

Movilidad sostenible:
Bici parqueadero: ok
Día de movilidad sostenible: 1 de junio, actividad: movilidad como peatón, se hace reporte en drive ambiental. Tema semana ambiental.

Campaña de residuos: Recolección de tapas y Botellas de amor
Campaña agua y energía actividad: Trimestral: abril 2023, con registro fotográfico cargado en el drive, de acuerdo con la solicitud hecha por la referente técnica ambiental

Huerta:Proceso de siembra de lechugas y fertilizacion

Practicas sostenibles: Semana Ambiental- El primer día se dio la inauguración con un baile y se decoro con material reciclable.

20. **OTROS:** Se solicita de manera respetuosa realizar las adecuaciones en plantas físicas ya que se evidencian goteras en habitación de hombres, que queda al lado de la huerta.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

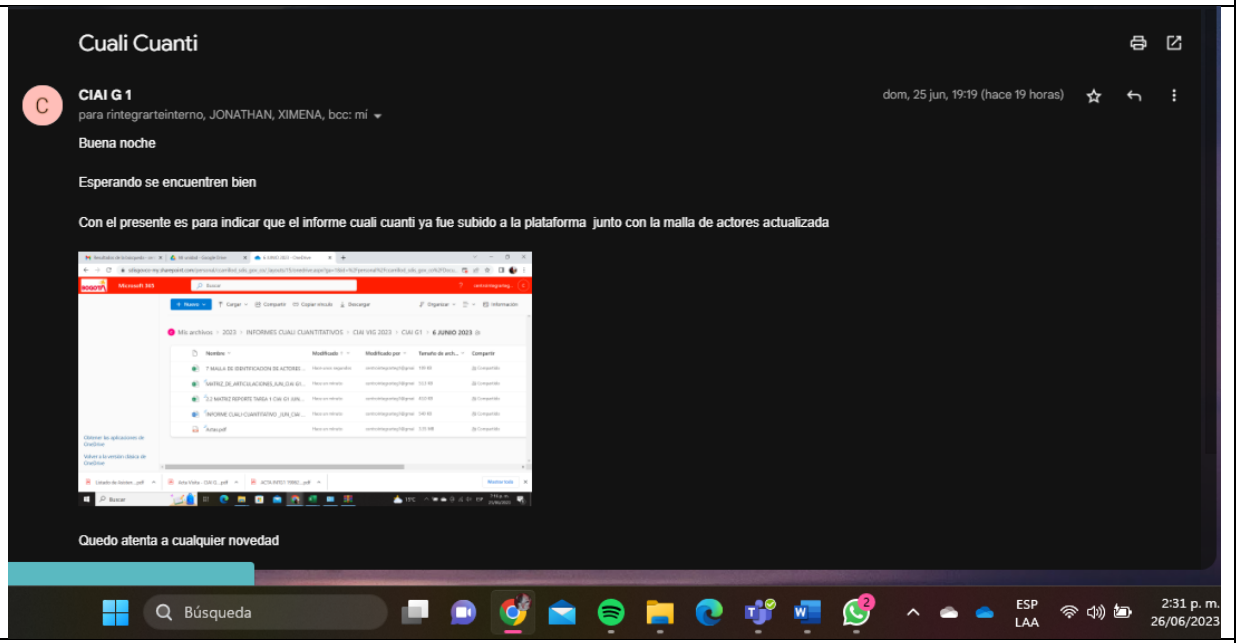
Se observa durante la visita, profesionalismo de cada uno de los profesionales, se realiza en compañía del psicólogo y coordinadora, intervención individual a Karen Beltrán, con el fin de lograr generar buenos hábitos alimenticios, acata que queda firmada al momento de la visita.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

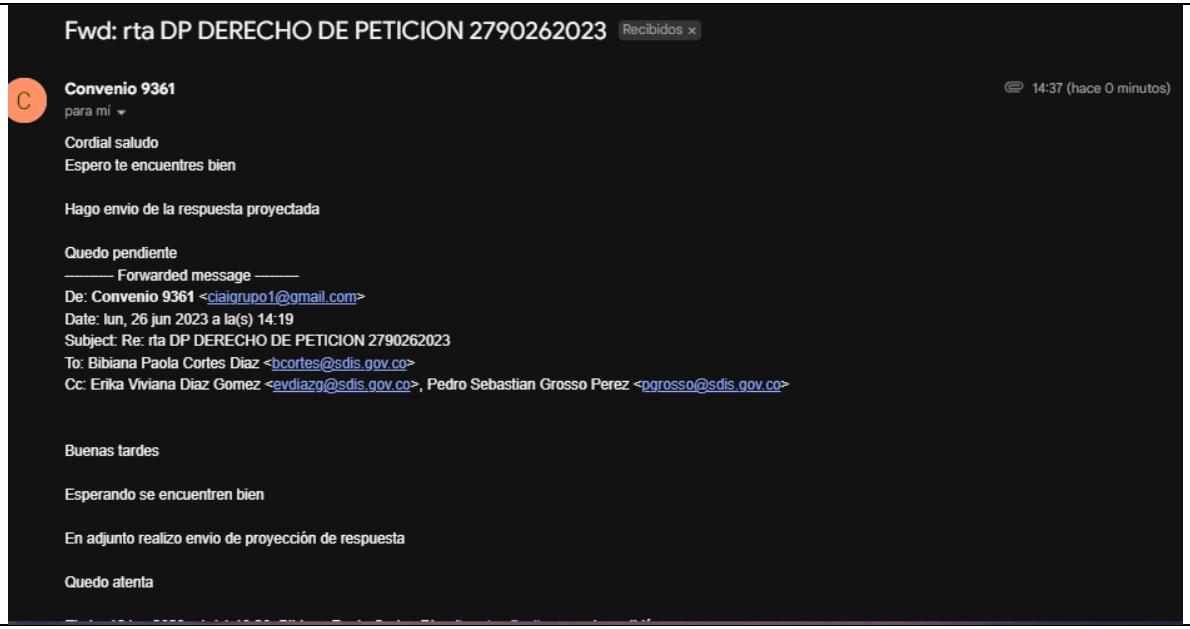
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de las suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad		X	De acuerdo al aporte de los elementos dotaciones para las áreas observadas en supervisión se tiene lo siguiente: -Área de cuidado a la salud: cuenta con la dotación establecida en la sabana de elementos	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			-Componente gestión ambiental: se identifica los elementos dotaciones para punto ecológico (canecas con tapa unidas entre si, con tablero informativo) contendores para el servicio de alimentos según residuo generado, contendores para residuos sanitarios, contendores para pañales, contendores para el área de cuidado a la salud. -Dotación dormitorios compuesta por 1 cama de 100cm x190cm, 1 colchón de 100cmx190cmx20cm, 1 almohada, 3 juegos de sabanas,1 edredón **TALENTO HUMANO ADICIONAL OFERTADO**: De acuerdo con lo informado por la coordinadora del centro, se cuenta con los perfiles, pero los mismo no cumplen con el mismo horario del talento humano; por cuanto los mismo cuentan con contrato de voluntariedad.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Es importante precisar que el talento humano adicional no cumple con la jornada establecida por anexo técnico. Por lo cual se tiene abierto un requerimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión. La presente obligación se mantiene a mejorar hasta que se subsane la obligación o se cierre el requerimiento.	
3. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se observa en el recorrido realizado desarrollo de actividades con enfoque a la atención de los participantes, suministro de alimentos al 100% de los participantes asistentes Se reporta la dotacion de las PcD ubicada en los respectivos lokers.	Contenido de acta
4.Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	x		Para el mes de junio el asociado firma las actas de visita de supervisión, cumpliendo con las solicitudes hechas por parte de supervisión.	Acta de supervisión del mes de junio, cargado en drive del Subdirector para la Discapacidad.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico..	x		Para el mes de junio, el asociado remite informe cuali cuanti, cumpliendo con las fechas establecidas.	
6.No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de	x		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Verificación de talento humano, contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá				
7. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	x		En el desarrollo de la visita no se evidencio prácticas de soborno o acciones deshonestas en la prestación del servicio, en la entrevista a participantes y/o talento humano no se recibió denuncias de este tipo	N.A
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	X		Se observa durante el desarrollo de la visita trato formal en el equipo profesional y en el implementado hacia la población	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	x	x	Durante el mes reportado se registró derecho de petición radicada ante la SDIS. (Anonimo)	
13.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de	N.A	N.A	El asociado no ha presentado propuesta a la oficina de Comunicaciones, en lo que lleva del mes.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.				
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	x		El asociado ha venido implementado los formatos establecido por anexo técnico, los cuales se encuentran en la página de la SDIS. Se revisaron 5 historias sociales: IVONNE PATRICIA LOPEZ, CARLOS JOAQUIN ROVERA, VICENTE HUERTAS, ISMAEL ROJAS Y DIANA PATRICIA DUARTE. Se observa en la presente visita los formatos implementados en el área de cuidado a la salud: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			-Formato ingreso de medicamentos: Formatos de registro de atención de la población archivada en las historias sociales Intervenciones individuales, seguimientos bimestrales (pendientes por archivar)	
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se identifica en el desarrollo de la visita contratos celebrados que realice propaganda del asociado que involucre a la población atendida	N.A
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identifica divulgación de la información y actividades de cada participante que se encuentra en atención	Recorrido en el centro y contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Se realiza el día de hoy intervenciones individuales a familias; reportándose las siguientes: 1. ERIKA VILLALOBOS 2. DIANA DUARTE	Contenido de acta
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten durante la ejecución en desarrollo del Convenio de	X		En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	*Contenido de acta*

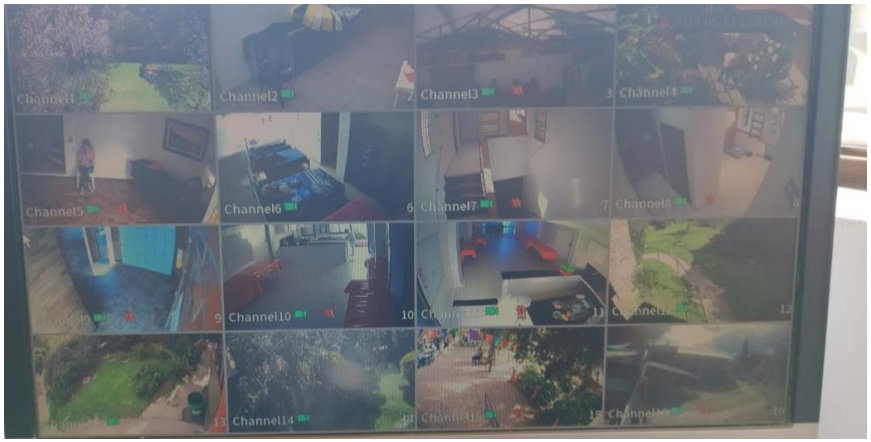
OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
asociación, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.				
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro.
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política	N.A
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Para el periodo reportado, no se presentaron eventos adversos con la población a cargo del operador; sin embargo se informa al momento de realizar visita que el participnate	*Contenido acta*

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			HERNANDO LARA, se perde regresando del trabajo a la unidad operativa; esta información no es reportada por correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión.	
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		Cuenta con buzón de sugerencias, de acuerdo con las indicaciones dadas por anexo técnico. Se realiza apertura del buzón de sugerencias el 16 de junio del 2023.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.	N/A	N/A	Durante el período transcurrido antes de la visita y durante la misma, no se presentaron conductas que atenten contra la integridad de la población a cargo del asociado.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	x		No se ha presentado en la población atendida, actualización y/o rectificaciones de la información susceptible de tratamiento.	Contenido de acta
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la	X		Se entrego la información solicitada en visita de supervisión, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.				
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.		x	Se da cumplimiento de manera parcial a lo ofertado por parte del operador.	Contenido de acta
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7 Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El servicio de transporte se presta a través del vehículo autorizado. Vehículo que se encuentra en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9 Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se realizó seguimiento a la obligación enunciada; se observa en la oficina de coordinadora del centro el monitor con la proyección de las 16 cámaras; de igual manera se valida en el celular de la coordinadora.	Observación de las camas en celular de la coordinadora (16 funcionando ok) 
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	x		Se evidencia pendón ubicado en las instalaciones del centro, acorde a los lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.	
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita se observa que los carnets de la población se encuentran guardados, solo se llevan consigo, si algún participante debe salir de las instalaciones del centro.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4.Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	x		Se evidencia tablero de identificación de rutas, durante la visita.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		Acorde a lo establecido en el anexo técnico, se observa el desarrollo de las siguientes actividades: Capacitaciones de área de cuidado a la salud: Toma de signos vitales: 14 de junio 2023 Lavado de manos: 22 de junio 2023	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Para la presente visita se recuerda al centro el cumplimiento del mínimo de 2 capacitaciones del programa de cuidado a la salud Se observa actividades propias del perfil de auxiliares de enfermería Capacitaciones gestión ambiental: INSTRUCTIVO DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES: 15 DE JUNIO PLAN DE AVU Y GRASAS: 22 DE JUNIO	
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado. Se realiza solicitud de citas médicas, gestión de entrega de medicamentos, solicitud de absorventes, actividades con la población desde cada especialidad, capacitaciones dirigidas al talento humano	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Como documento anexo se tiene la carta de desabastecimiento de medicamentos.	
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		Se evidencia durante la visita que no se están reportando las novedades presentadas con la población a cargo, como es el caso de Hernando Lara.	Información entregada en visita de supervisión, la cual queda reportada en contenido de acta.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se evidencia cronograma en salón de profesionales	
8. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se valida registro actualizado de historias sociales, foliación con corte 31 de mayo, documentos debidamente firmados. Se valido en las carpetas revisadas de manera aleatoria que para el mes de junio se encuentran archivados documentos hasta 31 de mayo. Se reportan 119 cajas en oficina de gestión documental. Para el mes de junio se registran en historias sociales los siguientes documentos:	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			1. Formato de constantes vitales 2. Formato de administración de medicamentos 3. Formatos de registro diario de actividades de cuidado para la salud. 4. Formato de perfil ocupacional y de seguimiento. 5. Formato de intervención individual 6. Formula médica del mes de mayo 7. Epicrisis. CARPETAS REAVISADAS: En contenido de acta.	
15 Realizar dentro de los primeros (30) días siguientes al inicio de ejecución del convenio de asociación o contrato, la afiliación y/o tramites de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud de la población.	X		La población esta distribuida en las siguientes EPS: Contenido de acta.	Información obtenida durante la visita- DRIVE de la subdirección para discapacidad del programa de cuidado a la salud https://acortar.link/9MPIbM
16. Gestionar de manera oportuna el acceso a los	x		El centro ha realizado las acciones de manera oportuna	Historias sociales revisadas durante la visita, información reportada en el contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de los participantes.			para acceso a los servicios de salud.	
17. Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos a los participantes, de acuerdo a las órdenes dadas por el – los médico(s) tratante, junto con el diligenciamiento en los formatos establecidos para su control.	x		Se garantiza la entrega de la totalidad de medicamentos, hay desabastecimiento, se suministra la información correspondiente a la fecha de ingreso de medicamentos al centro, por EPS. Se anexa carta de desabastecimiento.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita. Contenido de acta https://acortar.link/9MPIbM

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
18. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Durante la visita se valida que la información solicitada se entrega en formatos del área de cuidado de la salud, la cual fue entregada por la enfermera del centro. Información contenido al inicio del acta.	Contenido de acta y verificación del drive de salud https://acortar.link/9MPIbM
19. Gestionar ante las entidades de salud correspondiente, la solicitud de entrega de los absorbentes a favor de los participantes que presenten enuresis y que aún no cuenta con la entrega por parte de la EPS, a fin de garantizar los derechos de la población.	X		Se informa por parte de la enfermera del centro, que se encuentran gestionados por mipres los absorbentes de participantes, sin novedad alguna.	Contenido de acta y verificación del drive de salud https://acortar.link/9MPIbM
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido, no se observó propaganda o divulgación a nombre del asociado en las instalaciones del centro integrarte	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.				
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El centro integrarte atención interna en el periodo reportado implementa medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones. Así mismo, contempla acciones en las medidas descritas en la ejecución de protocolos para desarrollo de actividades fuera del centro	Formatos programa de cuidado a la salud
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	N/A	N/A	Durante el periodo no se han generado documentos relacionados con las experiencias obtenidas del desarrollo del convenio de asociación	*No aplica*
Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías y videos que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes obtenidas en el desarrollo de las actividades para soportes de ejecución del anexo técnico y la propuesta aprobada.	Observación directa, información suministrada por la profesional de enfermería.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
publicitaria o redes sociales.				
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	X		Durante la visita y el recorrido realizado no se observa acciones que puedan generar o causar daño, muerte, o sufrimiento hacia los participantes	Recorrido en el centro y observaciones registrada en el presente documento y entrevistas realizadas a los participantes
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión y/o del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del	x		Se remite dentro de los primeros 30 dias el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.				
2.Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	x		Documentos organizados según tabla documental en historias sociales. Dentro de las carpetas revisadas se visualizan los siguientes formato: 1. Constantes Vitales 2. Notas de Enfermería 3. Administración de medicamentos 4. Formato perfil ocupacional y de seguimiento 5. Formato de intervención individual Carpetas revisadas, relacionadas en el numeral documental en el acta.	Contenido de acta
3.En caso de pérdida parcial o total de la documentación que	N.A	N.A	No se ha presentado perdida parcial o total de documentación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
5.Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la	X		El centro cuenta con área de almacenamiento, acorde a lineamientos técnicos. Se cuentan con 535 carpetas y 119 cajas.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.				
6. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios	X		No hay encriptaciones en el sistema de gestión documental, se puede validar sin inconveniente.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.				
7. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la	N.A	N.A	No aplica para la visita, debido a que no se ha solicitado documentación por parte de autoridades.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
8. El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	X		se observa la ejecución de la presente obligación, realizando de manera directa los procesos de gestión documental. El nombre de la auxiliar administrativa: Laura Barbosa	Instalaciones aprobadas y auxiliar administrativa contratada.
12. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos	X		Los documentos cuentan con firma, en historias sociales.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
que aplica) y de cédula de ciudadanía.				
13.Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades	x		Se solicita a la coordinadora que se copie el correo a través del cual se remiten las novedades al equipo SIRBE. Para el mes de junio no ha habido reporte para grupo SIRBE.	Correo electrónico

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.				
14.Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		La documentación solicitada es remitida al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
15.Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE	N.A
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de	N.A	N.A	No se ha dado cambio en el talento humano	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.				
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		Se valido en el contenido del acta, numeral turnos fines de semana de talento humano	Contenido del acta
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte	x		El talento humano del centro, garantiza el cuidado y atención de la población a cargo.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.				
8.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el	x		El asociado remite en tiempo el documento para aval; cumpliendo así, con la obligación.	Correo electrónico remitiendo los documentos del programa de cuidado para la salud.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON **CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			establecido en el presente anexo técnico.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		Dentro del recorrido se identifica en las áreas ofertadas baños de participantes, área de cuidado a la salud, uso de contenedores negro y blanco, para puntos ecológicos, Cocina con contenedores blanco, negro y verde (aunque se identifican bolsas verdes fuera de la cocina con residuos). Comedor cuenta con contenedor para descomide asignado pero lo usan cuando trasladan el menaje con los residuos a la cocina.	Contenido acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			-El centro implementa los formatos para registro de la información, se encuentra diligenciado el formato registro, medición y control de residuos entregados, formato certificación recolección residuos sólidos, formato ruta interna de recolección de residuos solidos, formato registro medición y control de descomide. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos -La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos para uso de las unidades operativas operantes, el mismo presenta lo siguiente: -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no aprovechables con contenedores blancos y negros (durakart 1 por cada residuo) -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			internas de recolección de residuos solidos -El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa Se cuenta con diligenciamiento de formato FOR GA 009, FOR GA 010, FOR GA 047, FOR GA 048.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.		x	El centro no ha generado residuos peligrosos, mantiene las hojas control de los insumos químicos y la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento. Las hojas de seguridad se encuentran cargadas en el DRIVE.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el	x		Se observa el guardián en lugar adecuado para cuidado de la salud, se observa el manifiesto. Las	El centro cuenta con espacio Cuarto de almacenamiento el cual se encuentra en proceso de acabados y dotación de contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos generados biosanitarios (4 contenedores), químicos (4 contenedores). La disponibilidad esta para los 4 centros integrarte atención interna del operador

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.			certificaciones se encuentran en el drive del convenio. Los blísteres y frascos de medicamentos son entregados al operador ECOENTORNO, se observa el manifiesto de entrega de los mismos.	Contenido de acta  Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
4. Dar cumplimiento a lo descrito en el	N.A.	N.A.	N.A.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.				https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
5. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	x		La mayoría del talento humano llegan al centro en vehículos de servicio público o particular, razón por la cual se generan emisiones atmosféricas producidas por vehículos automotores.	Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
6. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Para el primer trimestre no se remitió; se genera AVU, el cual es entregado a la SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA, el 15 de marzo 2023 Se evidencian matrices de aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales; se da cumplimiento al lineamiento de cobertura verde, ya que el centro cuenta con huerta; por otra parte el asociado participa	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			en actividades de movilidad sostenible, actividades realizadas el primer jueves de cada mes.	
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Las instalaciones del centro cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
8. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Las instalaciones del centro cuentan con luminarias tipo led ahorradoras. Se mantienen publicadas en sitios estratégicos las piezas informativas correspondientes.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI
9. Dar cumplimiento al componente de Implementación	X		Trabajo de huerta: En proceso de siembra.	Carpeta Drive ambiental https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
de Prácticas Sostenibles.				
10. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE	N.A.	N.A.	N.A	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.				
11. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del	X		Se cumple con lineamientos y orientaciones de contenido ambiental, la información se reporta en el drive ambiental.	Contenido de acta Observación directa a la implementación del componente ambiental en el centro Carpeta ambiental física y carpeta DRIVE bajo el link https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Zr2izB6Iqa9HicT7bSbsp4yb0W4lNhqI

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio, sin costo adicional para la Entidad.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON **COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		Se valido menú entregado, cumpliendo con los alimentos dispuestos por minuta.	Contenido de acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS **CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e	X		El centro hace entrega de kit de aseo el 11 de junio del 2023, reporte en acta.	Carpeta de entrega de kit de aseo

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.				
2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	x		La entrega de la segunda dotación se realizó el 16 de junio del 2023 , las terapeutas ocupacionales se encuentran en proceso de alistamiento y ,marcación de prendas.	
3.Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera	x		La entrega de la segunda dotación se realizó el 16 de junio del 2023.	Formatos pendiente de archivo en historias sociales.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.				
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro cuenta con los elementos como camas, colchones, lencería dando cumplimiento a la obligación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)			Se verifica durante la visita el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes. Se verifican los insumos para el area de cuidado a la salud, identificando: Tapabocas, jabón antibacterial, toallas de papel, guantes esteriles Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios fabricado en lámina. Fijo con dos entrepaños y cavidad para variedad de frascos. Puerta de vidrio enmarcada con cerradura. Terminado en pintura electrostática. De acuerdo a la resolución 0705 DE 2007. Se solicita actualizar semaforización, al igual que en el botiquin portátil. Camilla fija con Barandas, colchoneta de	N.A

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			fácil limpieza y desinfección *1 Unidad Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20 *1 Unidad Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables, para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control. *1 Unidad Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos- 1 Por cada participante *60 a 80 Unidades Nevera tipo bar 45Litros, congelador, Luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y Terminación Electrostática) *1 Unidad Componente de gestión ambiental: Canecas para punto ecológico rotulada cada una con su aviso informativo ubicado en 1er nivel. Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos: 2 durakart negro, dos contenedores blanco. Caneca para el descomide negra con	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			rótulo informativo. Caneca para pañales negra con rótulo informativo. Canecas para cocina Negro, blanco, verde, con rótuos respectivos. Canecas para baños tipo pedal de color negro con rótulos informativos. Caneca áreas Programa de cuidado de la salud. Canecas por tipo de residuo generado. 1 caneca para residuos biosanitarios Color Rojo. 1 caneca para residuos químicos Color Rojo. 1 caneca para residuos negra-área de servicios. 1 Contenedor hermético-galón para contenedores presurizados – inhaladores. 1 contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas. Contenedores para aceite vegetal usado. Báscula tipo dinamómetro. Contrato y entrega mensual de elementos residuos qumicos - empaques de medicamentos, biosanitarios, cortopunzantes, contenedores presurizados con gestor respel autorizado Descont. Desgaste y Uso de Bienes no Consumubles:	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Durakart para el transporte interno de los residuos- Carpeta ambiental	
6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	N.A

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COSTOS FIJOS	X		Talento humano completo, contenedores que cumplen código de colores, bidón de aceite, se validó la ruta, el centro cuenta con vigilancia, se cuenta con medios tecnológicos.	 
COSTOS VARIABLES	x		Se cuenta con alimentos, y se evidencia entrega de kit de aseo.	Contenido de acta
COSTOS POR REALIZACION			Se corrobora información de uso de absorbentes, no se reportan labores de mantenimiento por daños causados por participantes, se cuenta con piezas comunicativas.	Contenido de acta

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita se reporta cumplimiento de las obligaciones contractuales, se observa a la población realizando actividades, se valida que el talento humano se encuentra completo y desarrollando sus funciones con la población a cargo.
Se observa con preocupación que se viene incumpliendo con la obligación relacionada al talento humano ofertado.

OBSERVACIONES

FUMDIR, se encuentra dando cumplimiento a lo estipulado en el ofrecimiento de talento humano adicional, por tanto la única obligación enunciada es la nota 1 del formato No 7, de ofrecimiento del talento humano adicional, indica que: "(...)los profesionales ofertados deben cumplir los mismos requisitos que el perfil mínimo¨(...)" no describe obligaciones, especificaciones, ni vincula al anexo técnico, ni estudio previo dado que ninguno de esos documentos se menciona el talento humano adicional, estos documentos solo hacen referencia a lo que tiene que ver con lo definido para el talento humano contratado con recursos del convenio.

Es importante diferenciar el perfil (haciendo referencia a la denominación de cargo, la formación académica y experiencia) de las demás obligaciones y funciones que son propias del talento humano contratado, tal y como lo diferencia el mismo anexo técnico en su aparte denominado: Relacionadas con la gestión del talento humano (No 9,) que indica respecto al talento humano mínimo contratado con recursos del convenio …"Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad se encuentren disponibles para la atención y servicio". En la cual se observa la conjunción "y", indicando, adición, suma o coexistencia de otras características siendo en este caso un adicional al perfil, el horario. De modo que no se entiende por qué la supervisión vincula el horario como un elemento del perfil.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 25/05/2023 SI x ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	DORA ROJAS BEJARANO

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Visita de Supervision 26/06/2023 Lugar: CIAI 61 Fecha y hora: 26/06/2023 9:30am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Jeferson Bastos	1105306052	CIAI Grupo 1	Tecnologo alimentos	jbastos@misena.edu.co	3502192584	
2.	MONICA F ROBLES F	52877242	CIAI Grupo1	Terapeuta Ocupacional	monik-rob@hotmail.com	3155941958	
3.	Carolina Herrera H	1016091696	CIAI Grupo 1	Tecnologa Ambiental	caro961220091388@gmail.com	3228861470	
4	Nayira Bermudez	1014276792	CIAI Grupo 1	Enfermera.	ciai.enfermera@gmail.com	3143319223	
5	Dora Lidya Rojas Bejarano	52201777	CIAI Grupo 1	Coordinadora	centrointegrarte@gmail.com	313 4425661	
6.	Gina Paola Sotelo C.	52987251	SDIS	Supervisión	sotelogina@gmail.com	310 3308770	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

16 de Enero 2023

A quien le interese:

Por medio de la presente, queremos comunicar que por razones ajenas a nuestra voluntad, actualmente no contamos con disponibilidad del siguiente insumo , codigo :

- **09874 - ACETILCISTEINA POLVO GRANULOS PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 600 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09074 - AMOXICILINA (50MG/ML) POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 250 MG/5ML/100 ML - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09635R - AZITROMICINA (R) TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09635 - AZITROMICINA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091986 - BETAHISTINA TABLETA O CAPSULA 8 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **092619 - CARVEDILOL TABLETA 12.5 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09136 - CEFALEXINA (5%) POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 250 MG/5ML/60 ML - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091343R - CIPROFIBRATO (R) TABLETA 100 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091343 - CIPROFIBRATO TABLETA 100 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **092687 - DESLORATADINA (0.5MG/ML) JARABE 50 MG/100ML/60 ML - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091396R - DESLORATADINA (R) TABLETA 5 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091396 - DESLORATADINA TABLETA 5 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09199 - DICLOXACILINA CAPSULA 500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **092086 - DONEPEZILO TABLETA RECUBIERTA 10 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **091991 - DORZOLAMIDA/TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA 20+5 MG/ML/5 ML - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09716R - FEXOFENADINA (R) TABLETA RECUBIERTA 120 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **09716 - FEXOFENADINA TABLETA RECUBIERTA 120 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **092104 - GLUCOSAMINA POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 1500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**
- **092638 - GLUCOSAMINA/CONDROITINA POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 1500+1200 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A**

Powered by CamScanner

•09786R - IRBESARTAN (R) TABLETA 150 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091994R - IRBESARTAN (R) TABLETA 300 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09786 - IRBESARTAN TABLETA 150 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091994 - IRBESARTAN TABLETA 300 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091723R - LANSOPRAZOL (R) CAPSULA 30 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091723 - LANSOPRAZOL CAPSULA 30 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09128 - MELOXICAM TABLETA O CAPSULA 15 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092536R - MONTELUKAST (R) TABLETA MASTICABLE 4 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091785R - MONTELUKAST (R) TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 10 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092536 - MONTELUKAST TABLETA MASTICABLE 4 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091785 - MONTELUKAST TABLETA RECUBIERTA 10 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092980R - NITAZOXANIDA (R) TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092980 - NITAZOXANIDA TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 500 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091500 - OLANZAPINA TABLETA 10 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•091820 - OLANZAPINA TABLETA 5 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09580R - PANTOPRAZOL (R) TABLETA RECUBIERTA ENTERICA 40 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09580 - PANTOPRAZOL TABLETA RECUBIERTA ENTERICA 40 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•093274 - PREDNISOLONA SUSPENSION OFTALMICA 10 MG/ML/5 ML - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092079R - VALSARTAN (R) TABLETA O CAPSULA 160 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09472R - VALSARTAN (R) TABLETA O CAPSULA 80 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092079 - VALSARTAN TABLETA O CAPSULA 160 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•09472 - VALSARTAN TABLETA O CAPSULA 80 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A
•092348 - VENLAFAXINA TABLETA O CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA 75 MG - LABORATORIOS LA SANTE S.A

incumpliendo entrega y no se ubica por deposito ni distribuciones

Codigo Comercial	Orden de compra	Fecha OC	Cant. Pendiente	Cant. Llegada	Fecha de Entrega
09074	1262478	2023-01-10	30582	0	2023-01-16
09136	1262478	2023-01-10	1361	0	2023-01-16

Powered by CamScanner

091723	1262478	2023-01-10	61600	0	2023-01-16
091785	1262478	2023-01-10	348600	0	2023-01-16
09199	1262478	2023-01-10	65000	0	2023-01-16
091991	1262478	2023-01-10	224	0	2023-01-16
092079	1262478	2023-01-10	819028	0	2023-01-16
092086	1262478	2023-01-10	4950	0	2023-01-16
092104	1262478	2023-01-10	8400	0	2023-01-16
092638	1262478	2023-01-10	2280	0	2023-01-16
092687	1262478	2023-01-10	78	0	2023-01-16
092980	1262478	2023-01-10	1890	0	2023-01-16
093274	1262478	2023-01-10	5993	0	2023-01-16
09472	1262478	2023-01-10	780556	0	2023-01-16
09874	1262478	2023-01-10	5240	0	2023-01-16

ESTA INFORMACIÓN SE GENERA DEBIDO A QUE EL LABORATORIO NO HA EMITIDO COMUNICACIÓN

Cualquier información adicional será socializada oportunamente.

Agredezco su colaboración y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Jenny Marcela Suárez Muriel

Jenny Marcela Suárez Muriel
Coordinadora de Compras
Audifarma S.A. , Pereira

Powered by CamScanner